



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00191299- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la necesidad de regularizar la planta de personal docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a los efectos de la aplicación de las Actas N° 13, 22, 40 y 50 de la Comisión Paritaria del Sector Docente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades está interesada en promover el reordenamiento de la Planta de Personal Docente, utilizando como herramientas los procesos concursales estatutarios como también aquellos surgidos en Acuerdos a nivel de Comisión Paritaria Local;

Que en sucesivas reuniones con el personal docente de la Facultad se han tenido en cuenta las propuestas y las necesidades de la institución para afrontar los cambios en esta nueva etapa;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades cuenta con el financiamiento necesario para hacer frente al presente proyecto de rectificación de planta;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de modificación de planta de cargos Docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades que a continuación se detalla:

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1- Personal

11- Personal Permanente

200- Personal No Docente

Dep: Facultad de Filosofía y Humanidades

Supresiones:

Cant.	Cargo	Total (mensual)
(1)	114 (Giordanengo,G)	33.249,08.-

Total de Supresiones: .. 33.249,08.-

Creaciones:

(1)	366/7	50.122,39.-
-----	-------	-------------

Total de Creaciones: 50.122,39.-

Saldo total.....(-16.873,31.-)

ARTÍCULO 2°: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, conforme lo dispuesto por R.H.C.S. N° 359/2019.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DP